

**Oficio del Comisario del Pueblo de Asuntos Extranjeros
con orden cierre de emisora francesa
contrarrevolucionaria en Petrogrado
22 de diciembre 1917 – (4 de enero de 1918)**

(Tomado de León Trotsky, *Mi vida*, en nuestras [Obras Escogidas de León Trotsky \(OELT-EIS\)](#), páginas 239-240 del formato pdf)

Trotsky explica que: *“En los locales de la misión funcionaba una oficina de informaciones, que era en realidad un laboratorio donde se fabricaban las calumnias más descaradas contra la revolución. Todos los periódicos hostiles a nosotros publicaban diariamente telegramas fechados en Estocolmo, a cuál más fantástico, más mal intencionado y más estúpido. Los redactores de los periódicos a quienes se preguntó de dónde procedían aquellos telegramas “de Estocolmo”, denunciaron como fuente de las noticias a la misión militar francesa. En vista de esto, hube de dirigir una requisitoria oficial al general Niessel. Este me contestó, el 22 de diciembre, con un documento que es verdaderamente notable: “Muchos periodistas de diferentes tendencias acuden a la misión militar, pidiendo informes. Yo estoy facultado para dárselos acerca de la marcha de la guerra en el frente occidental, en Salónica, en Asia y en todo lo que a la situación de Francia se refiere. Durante una (?) de estas visitas, un (?) joven oficial se ha permitido comunicar rumores que corrían por la ciudad (?) y que provenían, al parecer, de Estocolmo.” Al final, el general prometía de una manera vaga “adoptar las medidas necesarias para que en lo futuro tales descuidos (?) no se repitiesen”. Esto era ya demasiado. No nos habíamos molestado en enseñar buena crianza a la torre Eiffel, para que ahora viniese el general Niessel a levantar en pleno Petrogrado otra pequeña torre de emisión de todo género de calumnias. Aquel mismo día, oficié al general en los términos siguientes:*

“1.º Habiéndose demostrado que la oficina de propaganda a la que se da el título de “Oficina de Información” de la misión militar francesa se utiliza para la difusión de rumores conocidamente falsos y que no tienen otra finalidad que mover a confusión y desorientación de la opinión pública, ordenamos que esa oficina se cierre inmediatamente. 2.º Invitamos a ese “joven oficial” que propagó las falsas noticias, a que abandone cuanto antes el territorio ruso. Rogamos que el nombre de este oficial se ponga inmediatamente en nuestro conocimiento. 3.º El aparato receptor de telegrafía sin hilos que existe en la misión, deberá ser retirado, 4.º Serán llamados inmediatamente, a Petrogrado, por medio de una orden especial que se publicará en la prensa, los oficiales franceses que se encuentren en la zona de la guerra civil. 5.º De todas las medidas que se adopten en relación con este oficio, pido que se me dé cuenta inmediatamente. El Comisario del pueblo de Negocios extranjeros, *L. Trotsky.*”

Edicions Internacionals Sedov
La Constitución de la Revolución Rusa y sus complementos jurídicos, 1917-1921 (decretos revolucionarios et alii)

Edicions internacionals Sedov



germinal_1917@yahoo.es